



Asamblea General

Distr. general
11 de enero de 2001

Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 44 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.28 y Add.1)]

55/21. Consecuencias mundiales del problema informático del año 2000

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 52/233, de 26 de junio de 1998, 53/86, de 7 de diciembre de 1998, y 54/114, de 15 de diciembre de 1999, sobre las consecuencias mundiales del problema informático del año 2000,

Acogiendo con satisfacción el informe del Secretario General sobre la evaluación de los resultados de las medidas adoptadas en el sistema de las Naciones Unidas y con los Estados Miembros para resolver el problema informático del año 2000¹,

Reconociendo que el problema informático del año 2000 o “problema informático del milenio” amenazó el funcionamiento eficaz de los gobiernos, las empresas y otras organizaciones,

Reconociendo asimismo el grave efecto que podría haber tenido el problema informático del año 2000 en todos los países, cuyas economías son cada vez más interdependientes,

Observando con reconocimiento la creación por el Banco Mundial de un fondo fiduciario para prestar ayuda a las actividades encaminadas a resolver el problema informático del año 2000, así como las contribuciones voluntarias que aportaron los Estados Miembros a ese fondo,

Observando también con reconocimiento la labor realizada por el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática del Consejo Económico y Social para aumentar la conciencia pública respecto del problema informático del año 2000,

Tomando nota de que, gracias al esfuerzo internacional concertado, el “problema informático del milenio” no causó una interrupción grave de servicios esenciales a nivel nacional, regional o mundial,

1. *Expresa su satisfacción* por los esfuerzos realizados por todos los Estados Miembros para resolver el problema del año 2000 antes de la fecha crítica del 31 de

¹A/55/387.

diciembre de 1999, esforzándose incluso por lograr que el sector privado se comprometiese plenamente a afrontar el problema, y procurando resolverlo en los sistemas controlados por ellos;

2. *Elogia* la cooperación internacional sin precedentes que contribuyó al éxito del resultado y el interés en la ayuda mutua para asegurar el éxito de todos, impulsado por el sentimiento de interdependencia entre las naciones;

3. *Elogia asimismo* las asociaciones forjadas entre el sector público y el privado, que demostraron la convergencia de los intereses privados y los públicos ante una amenaza que afectaba a sectores enteros;

4. *Insta* a la comunidad internacional a que al ocuparse de complejos problemas técnicos de alcance mundial, aproveche la experiencia adquirida con la iniciativa para resolver el problema del año 2000.

*58a. sesión plenaria
10 de noviembre de 2000*